Corporinoquia
Por una Región Viva

RESOLUCIÓN No 400.36-18-1936 28 NOV 2018

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA,

En usos de las facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 004 de 2016, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-2-17-009 del 24 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1 ° de enero al 31 de diciembre del 2018.

Que mediante Resolución No 400. 41-17-2224 del 29 de Diciembre de 2017, la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2018.

Que según el artículo 41 del Acuerdo No. 1100-2-02-16- 004 de 2016, "MODIFICACIONES AL DETALLE DEL GASTO. Consistente en realizar traslados presupuestales disminuyendo (Contra Crédito) el monto de una apropiación para aumentar (Créditos) la de otra, en la misma cuantía, para lo cual se deberá acompañar de la respectiva justificación.

Que según el parágrafo 1° del artículo 41 del Acuerdo 004 de 2016, "Cuando se requiera hacer traslados en el presupuesto, se debe contar previamente con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces de las apropiaciones objeto de contra crédito, las cuales serán aprobados mediante resolución expedida por el Director de la Corporación siempre y cuando éstos se realicen dentro de cada sección de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión; cuando se requiera hacer traslados de una sección a otra, se hará mediante acuerdo aprobado por el Consejo Directivo".

Que la Subdirección de Planeación Ambiental, mediante memorando No.300.18.0932 del 28 de noviembre de 2018, solicita efectuar modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de Inversión, para financiar los proyectos que hacen parte del Plan de Acción Por una Región Viva 2016-2019, según memo adjunto.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.-*Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:*

Sede Principal Yopal: Cra 23 No. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26 Telefax (7) 885 3939
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8233 - 310 561 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
direccion@corporinoquia.gov.co controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

400.36-18.1936

Corporinoquia
Por una Región Viva

28 NOV 2018

INGRESOS

DETALLE	REDUCCION	ADICCION			TOTAL
		CONV. 120.14.2.18.014 NOV 28-2018 SOCIEDAD GESTION ENERGETICA GENSA S.A. E.S.P.	CONV. 120.14.2.18.015 NOV 28-2018 COVIORIENTE S.A.S.	CONV. 120.14.2.18.016 NOV 28-2018 COVIORIENTE S.A.S.	CONVENIOS
	REC 100	REC 173	REC 174	REC 175	
APORTES OTRAS ENTIDADES CONV OTROS	2,393,446,589	266,147,109	1,274,314,003	852,985,477	2,393,446,589
TOTAL INGRESOS	2,393,446,589	266,147,109	1,274,314,003	852,985,477	2,393,446,589

GASTOS DE INVERSION

CONTRACREDITAR

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA		2,127,299,480.00
3229-3-6	FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		2,127,299,480.00
3229 - 3 - 6 1	FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		2,127,299,480.00
3229 - 3 - 6 1 1	Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	REC 100	2,127,299,480.00

ACREDITAR

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA		2,127,299,480.00
3229 - 3 - 10	AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE		2,127,299,480.00
3229 - 3 - 10 1	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		2,127,299,480.00
3229 - 3 - 10 1 1	Desarrollo de La Evaluación Regional del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	REC 100	2,127,299,480.00

REDUCCION Y ADICION

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	REDUCCION		ADICION	
		FUENTE	VALOR	FUENTE	VALOR
3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA		2,393,446,589.00		2,393,446,589.00
3229 - 3 - 9	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.		266,147,109.00		266,147,109.00
3229 - 3 - 9 1	CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		266,147,109.00		266,147,109.00
3229 - 3 - 9 1 1	Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia	REC 100	266,147,109.00	REC 173 /CONV. 120.14.2.18.014 NOV 28-2018 SOCIEDAD GESTION ENERGETICA GENSA S.A. E.S.P.	266,147,109.00

Corporinoquia
Por una Región Viva

28 NOV 2018

3229 - 3 - 10	AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE		2,127,299,480.00		2,127,299,480.00
3229 - 3 - 10 1	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		2,127,299,480.00		2,127,299,480.00
3229 - 3 - 10 1 1	Desarrollo de La Evaluación Regional del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	REC 100	2,127,299,480.00	REC 174 / CONV. 120.14.2.18.015 NOV 28-2018 COVIORIENTE S.A.S.	1,274,314,003.00
				REC 175 / CONV. 120.14.2.18.016 NOV 28-2018 COVIORIENTE S.A.S.	852,985,477.00

***ARTICULO SEGUNDO**: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

Dado en Yopal,

CUMPLASE

MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General

Proyectó: Diani Barrios Tibaduiza / Profesional Área de Presupuesto
Revisó: Mauren Carlina Navarro Sanchez / Subd. Adtvo y Financ.
V°Bo. Fabio Yesid Bernal Pérez / Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sede Principal Yopal: Cra 23 Nó. 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No. 15 - 69. Tel (7) 885 20 26. Telefax (7) 885 3959
Sede La Primavera: Cll 4 No. 9 - 72. Cel: 313 283 8253 - 310 581 6858
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 4 No. 5 - 21. Tel: (1) 848 0795
direccion@corporinoquia.gov.co contactenos@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co